

MATRÍCULA 2022-2023. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ APORTARSE

ANEXO II: ALUMNADO QUE CONTINÚA EN EL CENTRO (PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA)

Nota: subir al aplicativo cada documento en un único PDF.

ESO

DOCUMENTACIÓN GENERAL:

- DNI del alumno o alumna o de los padres, madres o tutores legales.
- Cartilla de la Seguridad Social, tarjeta sanitaria del Servicio Canario de la Salud o tarjeta de otra entidad aseguradora en la que el alumno o alumna sea beneficiario de prestación sanitaria.

Nota: la cuantía de 1,12 euros por seguro escolar obligatorio (SOLO 3º y 4º ESO) se encuentra incluida en el pago de los 15 euros (Documento adicional 1).

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL:

1. Acreditación de pago de 15 euros de gastos derivados de la escolarización de su hijo/a o documentación acreditativa de la exención total.
2. Autorizaciones de responsables para salidas del centro (modelo 2.1 para ESO/FPB).
3. Autorización para actividades complementarias y lectivas en cercanías.
4. Consentimiento informado para tratamiento de imágenes/voz del alumnado.

Nota: en el caso de alguna de las siguientes circunstancias hayan variado con respecto a la información de cursos anteriores que ya tenemos en el centro, deberá pedir cita (secretaria@iessanbenito.org) para aportar la siguiente documentación en físico:

- En caso de alumnado con **discapacidad, enfermedad crónica o cualquier otra circunstancia relacionada con el estado de salud**, que el centro deba conocer, informes de los estudios médicos realizados (informes audiométricos, otorrinolaringológicos, oftalmológicos, etc.), así como, en su caso, certificado oficial de discapacidad.
- Copia **sentencia de separación o divorcio o último convenio regulador**. Se recomienda consultar el documento explicativo que está en la web (apartado *Matrícula 22-23*): *INFORMACIÓN Custodia y patria potestad del alumnado*.
- Carné de familia numerosa actualizado.

BACHILLERATO

DOCUMENTACIÓN GENERAL:

- DNI del alumno o alumna o de los padres, madres o tutores legales.
- Cartilla de la Seguridad Social, tarjeta sanitaria del Servicio Canario de la Salud o tarjeta de otra entidad aseguradora en la que el alumno o alumna sea beneficiario de prestación sanitaria.

Nota: la cuantía de 1,12 euros por seguro escolar obligatorio se encuentra incluida en el pago de los 15 euros (documento adicional 1)

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL:

1. Acreditación de pago de 15 euros de gastos derivados de la escolarización de su hijo/a o documentación acreditativa de la exención total.
2. Autorizaciones de responsables para salidas del centro (modelo 2.2 para BACHILLERATO).
3. Autorización para actividades complementarias y lectivas en cercanías.
4. Consentimiento informado para tratamiento de imágenes/voz del alumnado.

Nota: en el caso de alguna de las siguientes circunstancias hayan variado con respecto a la información de cursos anteriores que ya tenemos en el centro, deberá pedir cita (secretaria@iessanbenito.org) para aportar la siguiente documentación en físico:

- En caso de alumnado con **discapacidad, enfermedad crónica o cualquier otra circunstancia relacionada con el estado de salud**, que el centro deba conocer, informes de los estudios médicos realizados (informes audiométricos, otorrinolaringológicos, oftalmológicos, etc.), así como, en su caso, certificado oficial de discapacidad.
- Copia **sentencia de separación o divorcio o último convenio regulador**. Se recomienda consultar el documento explicativo que está en la web (apartado *Matrícula 22-23*): *INFORMACIÓN Custodia y patria potestad del alumnado*.
- Carné de familia numerosa actualizado.

FPB

DOCUMENTACIÓN GENERAL:

- DNI del alumno o alumna o de los padres, madres o tutores legales.
- Copia de la Cartilla de la Seguridad Social, tarjeta sanitaria del Servicio Canario de la Salud o tarjeta de otra entidad aseguradora, pública o privada.
- Solicitud de convalidación de módulos profesionales. (OPCIONAL)

Nota: la cuantía de 1,12 euros por seguro escolar obligatorio se encuentra incluida en el pago de los 15 euros (documento adicional 1)

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL:

1. Acreditación de pago de 15 euros de gastos derivados de la escolarización de su hijo/a o documentación acreditativa de la exención.
2. Autorizaciones de responsables para salidas del centro (modelo 2.1 para ESO/FPB).
3. Autorización para actividades complementarias y lectivas en cercanías.
4. Consentimiento informado para tratamiento de imágenes/voz del alumnado.

Nota: en el caso de alguna de las siguientes circunstancias hayan variado con respecto a la información de cursos anteriores que ya tenemos en el centro, deberá pedir cita (secretaria@iessanbenito.org) para aportar la siguiente documentación en físico:

- En caso de alumnado con **discapacidad, enfermedad crónica o cualquier otra circunstancia relacionada con el estado de salud**, que el centro deba conocer, informes de los estudios médicos realizados (informes audiométricos, otorrinolaringológicos, oftalmológicos, etc.), así como, en su caso, certificado oficial de discapacidad.
- Copia **sentencia de separación o divorcio o último convenio regulador**. Se recomienda consultar el documento explicativo que está en la web (apartado *Matrícula 22-23*): *INFORMACIÓN Custodia y patria potestad del alumnado*.
- Carné de familia numerosa actualizado.